ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 2
Martes 12 de mayo de 2020

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 2
Martes 12 de mayo **de 2020**
Primer período de sesiones ordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Montero Gómez, Catalina	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Pérez Pérez, Nielsen	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Morales Mora, Víctor Manuel	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Castillo Méndez, Mario	Corrales Chacon, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Hidalgo Herrera, Carolina	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Carranza Cascante, Luis Ramón	Aiza Campos, Luis Antonio
Ramos González, Welmer	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Guido Pérez, Laura	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Acuña Cabrera, Ivonne	Gourzong Cerdas, David Hubert
Hoepelman Páez, Harllan	Montiel Hector, Aida María
Azofeifa Trejos, Marulin	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Prendas Rodríguez, Jonathan	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Segreda Sagot, Floria María	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Núñez Piña, Melvin Ángel	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Gómez Obando, Giovanni	Solís Quirós, María Inés
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Masís Castro, Erwen Yanan
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Salas Eduarte, Aracelly
Muñoz Céspedes, Wálter	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Delgado Orozco, Ana Lucía
Chacón Monge, Luis Fernando	Monge Granados, María Vita

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 01 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 6
PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 28
SOLICITUD DE PERMISO DE ATRAQUE Y PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACIÓN DEL BUQUE DE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA “USS TORNADO (PC 14)”, EXPEDIENTE LEGISLATIVO Nº 21.961 28

ANEXOS 59

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Buenos días, compañeros y compañeras diputadas.

Con la presencia de cuarenta diputados y diputadas, damos inicio a la sesión extraordinaria número 2, al ser las nueve y veintisiete minutos.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 01

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 1.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a los señores y señoras diputadas que, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se han presentado cuarenta y seis puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta. (Ver anexo 1)

Antes de iniciar el control político en la mañana de hoy, quiero decirles a los señores diputados y señoras diputadas que ayer tuvimos una llamada de atención por parte de las autoridades de Salud, no porque el recinto no guarda las medidas exigidas por ellos en cuanto al distanciamiento de las curules, que guardan el metro ochenta exigido, no porque fallemos en momentos en que estemos ocupando nuestras respectivas curules, sino en momentos en que nos agrupamos para tener conversaciones propias de nuestras labores. En los pequeños grupitos que se hacen no respetamos el distanciamiento.

Yo sé que es un poco complicado que mantengamos ese distanciamiento, porque históricamente estamos acostumbrados a conversar con mayor cercanía, inclusive para que otras personas no escuchen nuestras conversaciones, y es entendible en el ámbito político.

Pero debemos hacer un esfuerzo para mantener ese distanciamiento en los momentos en que vamos a tener alguna conversación con un compañero o alguna compañera, o vamos a hacer algún grupito.

Entonces, nos han prevenido que si se dan esas situaciones van a desautorizar el uso de este recinto, y vamos a tener que buscar otro recinto.

Yo sé que nos sentíamos cómodos en el Museo de los Niños y las Niñas, pero eso representaba un costo importante. Y estamos haciendo un esfuerzo para lograr mejores condiciones en cuanto a ese costo. Creemos que vamos bastante avanzados en esa situación.

De forma tal que si la Junta Administradora del Museo nos mejoran considerablemente esas condiciones valoraremos el retorno a ese recinto en los próximos días.

Por ejemplo, vean en este momento el grupito que está aglomerado atrás, compañeros y compañeras, por favor, mantengamos el distanciamiento.

Por otra parte, queremos hacerles saber que dentro del recinto solo se va a permitir a los diputados y las diputadas con un asesor de esta Presidencia y el equipo de soporte técnico, los asesores de las fracciones deberán permanecer en el Salón de Expresidentes y cuando los diputados y las diputadas requieran de alguna asesoría de sus asesores podrán salir al Salón de Expresidentes a tener las conversaciones con sus asesores.

Porque dentro de este recinto vamos a poder estar solo los diputados y las diputadas y las personas estrictamente indispensables para posibilitar el funcionamiento del equipo técnico, pero además de ello no vamos a permitir nadie más en el recinto.

Por otra parte, les solicitamos, a los señores y señoras diputadas, que van a hacer uso de la palabra ahora en el control político que, por favor, lo hagan desde sus curules sentados que no se pongan en pie.

Pedirles, también, a l mayoría de los…, a los señores y señoras diputadas que, en la medida de lo posible, utilicemos la mascarilla o el protector esa es la recomendación que nos hicieron las autoridades sanitarias, que de ser posible todos deberíamos de usar esa mascarilla.

En el caso de esta Presidencia y de la señora secretaria no tenemos puesta la mascarilla porque tenemos un distanciamiento adecuado, donde no hay personas cercanas a nosotros que nosotros pudiéramos trasmitir algún contagio de manera que nosotros vamos a…, pero en todo caso aquí la tenemos por si en algún momento hay algún acercamiento de algunas diputadas o de algunos diputados inmediatamente nos la pondremos para atenderlos a ustedes.

Si, por el orden, diputado Peña.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muy buenos días, señor presidente; muy buenos días, compañeros…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Disculpe, diputado Peña, podría mantenerse sentado, por favor.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muchas gracias, quería ver si me escucha bien. Eso era.

En realidad, yo quisiera hacer una excitativa, señor presidente, de que, si las medidas de los asesores para que se queden en los recintos, que usted acaba de indicar, sea para todos, porque ayer a unos permitieron y a otros no les permitieron entrar.

Entonces, yo le ruego que sea una medida general para los asesores en todas las fracciones, que no haya excepciones, eso por un lado.

Y, por otro lado, yo quería hacer una consulta, que me hacen algunos compañeros, es que, si traemos las botellas con agua, cada uno, o nos van a poner agua, para no estarnos desplazando también al cafetín, que no habría ningún problema si tenemos que traer el agua, eso no es ningún inconveniente.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Sí, diputado Peña, la disposición es para todos, usted puede ver que no hay ningún asesor de ninguna fracción en el día de hoy. De manera que la disposición es general.

En cuanto al uso del agua, para la próxima sesión vamos a tener disponibles botellitas de agua para todos los diputados y las diputadas.

En el día de hoy no contamos con esas botellitas, porque tenemos un tema presupuestario que hay que acomodar, pero para la próxima sesión vamos a tener disponible para ustedes ese recurso.

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos el control político.

Sí, por el orden, diputado Peña.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Disculpe, yo le rogaría hacerle la solicitud, dentro de lo posible, que las botellitas ojalá sean de vidrio y no de plástico para ser consecuentes con la línea de conservación que hemos venido.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Sí, se toma nota, diputado.

Iniciamos el control político hasta por treinta minutos. Inicia el diputado Abarca Mora, hasta por cinco minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputado presidente.

Celebro que podamos reiniciar el control político, un control político que hemos reclamado bastante y que le hace muchísima falta a Costa Rica.

Y debo celebrarlo, porque el ministro de Hacienda, me parece, hace un irrespeto a los diputados y diputadas estableciendo que debemos aprobar sin condiciones los créditos que nos envían acá.

En ese escenario, es preferible entonces que manden a disolver el Parlamento, y que hagan lo que les dé la gana, y se acabó. En ese escenario, entonces el trabajo que hacemos acá los diputados y diputadas no vale, como tampoco ha valido el esfuerzo que han tenido mínimo en temas del recorte del gasto.

Es decir, ciertamente estamos en una emergencia, ciertamente hay gente que tiene hambre, ciertamente tenemos que resolver esos problemas, pero no pueden ponerles un bozal a los diputados y diputadas. No pueden limitar la labor que hacemos acá y que nos corresponde constitucionalmente.

Yo exijo respeto a la labor de la Asamblea Legislativa y exijo, en honor a los diputados y diputadas que estamos todos los días colaborando para que esto camine, que por favor no hagan ese tipo de aseveraciones, que lo que hacen es complicar la realidad política e indisponer a las diferentes fracciones y a los compañeros y compañeras.

Solo en un ejercicio pequeño que hicimos el fin de semana en nuestro despacho, identificamos cuatrocientos setenta mil millones del Estado en general que se podrían reincorporar o al pago de la deuda o a la atención de la emergencia, y en

partidas que ciertamente también son innecesarias o que podrían no afectar ninguno de los servicios públicos de instituciones, y además sacando a la Caja, al Ministerio de Seguridad Pública y al Ministerio de Salud, por aquello de las suspicacias.

Y esas partidas son las de servicios de gestión y apoyo, servicios especiales, gastos de representación y horas extras, sumas libres sin asignación presupuestaria y gastos confidenciales, y el total de gastos de viajes y transporte del Estado, en general suman cuatrocientos setenta mil millones.

Eso solo es que el presidente de la República dicte un decreto, porque así le faculta la Ley de Administración Financiera y que ese recorte se haga. Y si no, entonces en el Gobierno central hay cuarenta y cinco mil millones que solo en esas partidas suman esos cuarenta y cinco mil millones de colones que si no los hace en el próximo presupuesto el Poder Ejecutivo, pues nos tocará a los diputados y diputadas plantear esas mociones.

También, entiendo que esas partidas puede ser que se hayan ejecutado en una parte del principio del año, talvez no en su totalidad puedan recortarse. Pero, señores, hagan la tarea, señores, si estamos en emergencia ocupamos revisar cada uno de los cincos.

Y, más allá de eso, hay dos planteamientos que han pedido las fracciones en general para avanzar en empréstitos: un plan de pagos para la Caja que para nosotros es indispensable para ni siquiera pensar en algún otro empréstito, y la ruta general de cuál es el plan de endeudamiento que tiene el país y cuál es la ruta en cómo vamos a afrontar la emergencia en su totalidad.

La cantidad de préstamos que tienen en el tintero, en el Gobierno, es básicamente para que mis tataranietos sigan pagando deuda. Y me parece una irresponsabilidad sin antes hacer recortes que son absolutamente, digamos, nobles.

Aquí nadie está diciendo que se despida gente, aquí nadie está diciendo por ahora que hay que cerrar cosas, aquí nadie está diciendo que se dejen de brindar servicios públicos. Lo que se está diciendo es que nos enfoquemos en un esfuerzo de recorte verdadero del gasto, y que nos pongamos serios, y que entendamos el papel que nos corresponde como Asamblea Legislativa y como Gobierno. Ni siquiera hablar de oposición o no, es un tema del papel que le corresponde constitucionalmente a cada uno de los órganos del Estado.

En este caso, a la Asamblea legislativa le corresponde, porque al final me va a tocar a mí y ustedes, poner la cara ante los costarricenses por las deudas que tendremos que pagar en el futuro.

Muchísimas gracias, diputado presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Abarca.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Volio Pacheco.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, señor presidente.

La institucionalidad de Costa Rica ha sido puesta a prueba en esta emergencia y realmente somos un ejemplo de cómo, con el liderazgo de todas las autoridades de salud, los diferentes ministerios y los diferentes poderes del Estado, se han sometido a las directrices técnicas que nos han emitido.

Y sí quiero hacer un llamado de que la pandemia no ha terminado. Todavía estamos a la mitad de esto y no podemos simplemente liberarnos o soltar amarras, porque veamos ejemplos de otros países, de lo que sucedió cuando creyeron que ya todo había terminado.

No ha terminado y tenemos que seguir teniendo las normas y cumpliendo lo que nos vayan dictando las autoridades competentes, de la mano del Ministerio de Seguridad, que ambos han articulado un trabajo para la atención de esta situación impuesta que no teníamos prevista.

Yo creo que cuando pase este tsunami sanitario, vamos a tener un país maltratado en lo económico, vamos a tener un desempleo aproximadamente del veinticuatro por ciento, vamos a tener pobreza. Y si nosotros no actuamos, lo que va a pasar es que toda esa gente desempleada, toda esa gente que va a quedar sin qué comer, la vamos a sumir a lo que es el crimen organizado, narcotráfico, violencia, delincuencia.

Por eso, de la mano tenemos que ir pensando en opciones para atraer inversión, para vender a Costa Rica como un país amigable con el inversionista; también, para generar empleos, para reactivar el agro, para poder darle una posibilidad al pequeño empresario, para aflojar todo el peso que tienen los grandes empresarios, para que puedan asumir ese desempleo y no constreñirlos con esas directrices trasnochadas del Ministerio de Hacienda que, en vez de apoyar al empresario, lo que hacen es irlo desmotivando, es irlo constriñendo y es irle exigiendo cada día más.

Y es, nuestra única opción es el sector empresarial, nos guste o no nos guste. Y también, lo que es la generación de empleo en el agro, ya muchos cultivos no tienen mercado, ya muchos cultivos son obsoletos.

Por eso, yo realmente creo en el proyecto 21.388, el del cáñamo y cannabis, pero lo creo como un proyecto completo, no un proyecto amputado, porque la inversión

de los que van a venir o la inversión que van a hacer las pequeñas cooperativas o el pequeño empresario en cáñamo es muy diferente a la inversión del aceite del cannabis medicinal, que es una altísima tecnología, es un altísimo valor que podemos colocar en mercados internaciones.

Y no lo digo yo, lo dice Deloitte que antes de la pandemia, eso sí —por eso hay que tomarlo con cuidado— la demanda para el cannabis medicinal para el 2020 era de doce billones de dólares. Yo tengo el estudio, se los puedo compartir. Obviamente, como reitero, la pandemia ha modificado todo.

Nosotros somos los diputados, nosotros somos los que tenemos la última voluntad y no podemos permitir que el Poder Ejecutivo siquiera insinúe que va a amputar un proyecto que Costa Rica necesita completo.

¿Que hay temas de seguridad que pueden estar entorpeciendo o poniendo en duda algunos aspectos del proyecto? Para eso podemos trabajar, para eso podemos ajustar y dar las medidas de seguridad pública, para que todos estemos tranquilos con el proyecto.

Pero son los proyectos novedosos que no nos tienen que dar miedo de aprobar, no podemos seguir pensando en chiquitico, en pequeñito, porque no vamos a salir adelante.

¿Por qué tenemos miedo a hacer las cosas bien?, ¿por qué tenemos miedo a pensar en grande?, ¿por qué tenemos grande a competir en grande?, ¿qué es lo que nos limita?

¿Por qué ese sentimiento de inferioridad siempre, del pobrecito pequeñito? Nada de pobrecito, nada de pequeñito, empoderémonos como país y aprobemos algo que el país está necesitando.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En el tiempo del diputado Aiza Campos, en uso de la palabra el diputado Chacón Monge.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Muy buenos días, compañero presidente. Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados, funcionarios todos.

Hoy quiero referirme rápidamente al tiempo que agradezco al diputado Luis Antonio Aiza que me brindara para ratificar algunas posiciones de la fracción del Partido Liberación Nacional en torno a frenar o no frenar la propuesta de créditos varios que

tenemos en el portafolio país, de cara a enfrentar lo que hemos llamado la economía post-covid-19.

Y me parece que esto es importante denotarlo el día de hoy, porque toda vez que Liberación Nacional ha asumido con absoluta responsabilidad y con retos absolutamente claros de cuál debe ser el rol como oposición ante esta situación.

Creemos absolutamente necesario que este portafolio que están ofreciendo diversos organismos multilaterales, organismos internacionales que nos dan mejores condiciones crediticias, mejores plazos, deben de ser conocidas de una manera transparente, de una manera urgente por este Plenario legislativo, para conocer con amplitud no solo el bosque, sino toda la integralidad del mismo.

Debemos, necesariamente, conocer cuál es la propuesta de cada uno de estos empréstitos que están llegando al país, conocer para qué quiere el Gobierno de la República utilizarlos, cómo vamos a pagar esos empréstitos, en qué plazos vamos a pagar estos empréstitos, cuáles son las condiciones financieras que nos están proponiendo con estos empréstitos y tener proyecciones país absolutamente claras.

Para esto, les hemos pedido al ministro de Hacienda y al ministro de la Presidencia que tengamos una continua comunicación con este Plenario legislativo. Es absolutamente necesario que esa relación se dé siempre y, sobre todo, en este momento en que estamos enfrentando una crisis absolutamente urgente, una crisis nacional en el marco de lo inédito, porque no la esperábamos.

Es de recordar que este covid-19 encontró a Costa Rica todavía con las defensas bajas en materia financiera y que lo último que quisiéramos ver como Asamblea Legislativa y como país es que la emergencia sanitaria nos afecte más allá de lo que puede afectarnos y lo que nos está afectando ya en materia económica.

Y por supuesto, por supuesto, tener la visión y la responsabilidad de cuidar el tejido social, el tejido social que es, al fin y al cabo, lo más importante de un país. La economía, la salud, todo lo que podamos estructurar como Estado es para mantener el tejido social que nos ha permitido la paz y la tranquilidad en esta Costa Rica que todos queremos.

Pero eso hace que tengamos una absoluta trazabilidad en el conocimiento de cada uno de los empréstitos, de cada uno del origen de ellos, de cada uno del propósito que pretendemos como país con cada uno de los empréstitos.

Definitivamente decía un compañero ayer en la fracción que posiblemente toda la plata que nos estén ofreciendo va a ser insuficiente para poder mitigar la necesidad país, pero lo que necesitamos es conocer con absoluta responsabilidad en qué vamos a utilizar estos recursos, de qué manera el Poder Ejecutivo también nos manda a esta Asamblea Legislativa mayor claridad en cuanto a la contención del

gasto, en cuanto al mejoramiento de esos presupuestos en donde se vea reflejado realmente el sacrifico del Poder Ejecutivo y sus instituciones.

Y cierro diciendo que está llegando también el momento en que debemos de ver Costa Rica como el estado unitario que ya la Sala Constitucional en reiteradas ocasiones lo ha demarcado, debemos revisar las instituciones que dejaron de ser la herramienta de desarrollo y se convirtieron en un fin en sí mismas.

Debemos revisar los feudos institucionales que se han ido desarrollando a lo largo de la historia de Costa Rica para conocer cuál es la ruta, cuál es el derrotero que Costa Rica requiere post covid-19, va a haber una Costa Rica antes del covid-19 y una Costa Rica después del covid-19, y ahí es donde todos y todas los legisladores y legisladoras de este parlamento debemos tener la luz larga para saber dónde está Costa Rica…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Chacón Monge.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, José María, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Hoy 12 de mayo celebramos el Día Internacional de la Enfermería, y por eso quiero aprovechar esta fecha tan simbólica, tan importante para enviar un nuevo reconocimiento y agradecimiento a todas las personas trabajadoras de la salud, especialmente a las enfermeras y enfermeros en su día, pero también a los técnicos en salud, a los médicos y médicas y doctoras, a todo el personal sanitario que está en primera línea en la lucha contra a pandemia del covid-19 en nuestro país y en todo el mundo.

A esos trabajadores y trabajadoras de la Caja que arriesgando su vida y las de sus familias siguen luchando por proteger a nuestra población de esta terrible enfermedad, esos trabajadores y trabajadoras que muchas veces no han sido reconocidos y valorados el sacrificio y el trabajo que realizan hoy es un día importante para reconocerlo.

¿Cuánto gana una enfermera de la Caja?, realmente gana mucho esa enfermera de la Caja, aquí en esta Asamblea Legislativa se han dedicado comisiones enteras durante meses y meses a discutir cuántas anualidades debe ganar una enfermera de la Caja, ¿realmente no se merece esa trabajadora ese salario?, ¿realmente gana mucho esa trabajadora por poner en peligro su vida y su salud?, yo creo que no, y creo que aquí esas discusiones deberían reconducirse, replantearse.

Como creo también que un día como hoy hay que seguir alzando la voz para que el Gobierno de la República honre su deuda multimillonaria con la Caja Costarricense del Seguro Social, con el Seguro de salud y el seguro de pensiones, porque no son uno punto nueve billones de colones, es mucho más, son más de siete billones de colones según las estimaciones de la propia Caja incluyendo la deuda por el traslado del primer nivel de atención en salud del Ministerio de Salud a la Caja desde los años 90, el Ministerio de Salud tenía un presupuesto para el primer nivel de atención en salud, le pasaron a la Caja las funciones, les competencias y se dejaron el presupuesto

Nunca le pasaron las partidas presupuestarias, y tuvo la Caja con los mismos recursos de golpe que hacer crecer y afrontar ese crecimiento en la planilla y ese crecimiento en los servicios sin ningún tipo de planificación, y esa irresponsabilidad ha venido acumulando la deuda millonaria que más bien nos hace pensar que la Caja es muy resistente y muy eficiente porque con esos manejos sería para que ya la hubieran quebrado como están quebrados muchos de los institutos de seguridad social en América Latina.

Es hora que el Gobierno asuma con seriedad y nos presente un plan de pagos, nos presentes una hoja de ruta clara, nos presente un arreglo de pago como tiene que hacer ese pequeños empresario, ese trabajador independiente que sufre calvarios efectivamente para ir a la Caja y que le hagan el arreglo de pago, ¿cómo vamos a exigir responsabilidad si no paga el Gobierno a la Caja?, como es que a este ministro de Hacienda le preocupa tanto no deberle pero ni un cinco a inversionistas extranjeros y a otros deudores, y a otros acreedores, pero no le preocupa la deuda con la Caja.

Vienen a discusión varios empréstitos, nosotros creemos que sin las condiciones son favorables no habría per sé que oponerse a esos empréstitos, si implican mejores condiciones de endeudamiento para el país, pero ahí tienen que estar las partidas para el pago de la deuda con la Caja.

No es posible que el señor ministro de Hacienda nos diga: Asamblea Legislativa, apruébenme los empréstitos, pero no me pongan ninguna condición, no me hagan ninguna exigencia.

Eso no es coherente con el principio de separación de poderes…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Villalta Flórez-Estrada.

Continúa en el uso de la palabra, en el tiempo de la diputada Alvarado Arias, el diputado Avendaño Calvo, hasta por cinco minutos.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Gracias, señor presidente.

Quiero tocar varios aspectos que hoy están en la palestra y que esta Asamblea Legislativa tiene que tomar decisiones en los próximos días.

Primeramente, esta emergencia que ha ocasionado el covid-19 no solamente es un problema y un asunto de índole de salud, sino que también ha golpeado las finanzas de los hogares costarricenses.

Muchos se han quedado sin trabajo, a otros se les ha suspendido su contrato laboral y otros la reducción de su jornada, que son también medidas que tomamos en esta Asamblea Legislativa para alivianar la situación de las empresas, de los empleadores. Pero a las familias costarricenses se les he agravado su situación económica, que ya de por sí venía siendo raquítica.

Ahora resulta que están pagando más caro el agua y la luz, porque la banda que se dejó para que pudieran los hogares costarricenses no pagar el impuesto, lógicamente al estar en las casas se ha incrementado el consumo de agua y de luz.

Los doscientos ochenta kilowatts o los treinta metros cúbicos, respectivamente del agua y de la luz, es una franja insuficiente. Y hoy por hoy los costarricenses están pagando más por el agua y por el consumo de luz.

Esto está golpeando el bolsillo de los costarricenses, pero a esto también tenemos que sumarle que el 1° de julio entra en vigencia el IVA en la canasta básica, que hemos insistido que se desnaturalizó la razón de la canasta básica de proteger la alimentación de los costarricenses. Pero, por otro lado, en algo que nosotros señalamos en ese momento como una acción ingrata, sacaron y dejaron por fuera la canasta básica, teniendo que pagar el trece por ciento el aguacate, la caña de azúcar, la fresa, la guanábana, la mandarina, brócoli, maracuyá, lentejas, avena —que por cierto a muchos niños cuando no pueden comprar leche les dan agua de avena— bizcochos, atún en aceite, mariscos.

Esto hace que la comida, los productos de la canasta básica sean muchísimo más caros con un trece por ciento más.

Por otro lado, yo llamo la atención que le estamos dando el primer debate, le dimos, al derecho humano al acceso al agua, pero resulta que le metemos en medio de esta crisis el trece por ciento y ya no le alcanza esa franja, y pagan por un poco de excedente en su totalidad el trece por ciento.

Dice, para recortarlo, lo que le dimos primer debate ayer que garantiza el derecho humano…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Avendaño Calvo.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Vega Rodríguez, hasta por cinco minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, compañeros y compañeras.

En este ejercicio de control político, creo que deberíamos de aprovechar más bien para colocar las reflexiones que nos van a hacer salir de la crisis y resolver la Costa Rica post-covid, que creo que es lo que todos los países del mundo, como les decía, están en este momento, independientemente de su poderío militar, económico o de las ventajas que como Estado tengan en este momento.

Yo me he dado a la tarea en los últimos días de leer referentes que considero oportunos, al estilo de Thomas Piketty, al estilo de Joseph Stiglitz, de Jeffrey Sachs, para ver qué dicen y para ver qué recomiendan para esto. Y me gustaría traer estas líneas acá, como para que tuviéramos algunas puestas en común.

En lo primero que los tres reconocidos economistas, incluso el nobel de economía, Joseph Stiglitz, coinciden es que se demostró que los mercados no son suficientes para paliar esta, ni ninguna crisis.

O sea, que si los estados abandonan el robustecimiento institucional, el fortalecimiento de sus instituciones y la inversión pública están perdidos. Esa es la primera conclusión a la que llegan analizando las diferencias varias entre Latinoamérica, entre Estados Unidos, entre Europa.

Es necesario fortalecer el Estado, el Estado de bienestar y las instituciones y se ha demostrado que el mercado, por sí solo, es incapaz de resolver las necesidades de la gente en situaciones como esta.

Por supuesto, que el otro punto en el que coinciden es que el Covid sacó a la palestra aún más la desigualdades económicas y sociales ya existentes y que es ahí donde hay que hacer hincapié en estas medidas, justamente es lo que tenemos que valorar.

Hacen un importante resaltado sobre las disyuntivas falsas a las que nos vamos a enfrentar en la época post-covid y es que para muchos mercaderes de la política van a ser bonito, en este momento, posicionar falsas disyuntivas como medio ambiente o reactivación económica, igualdad de género o reactivación económica, derechos laborales o reactivación económica y nada sería más un error que caer en esas falsas disyuntivas.

Todo lo contrario, todos los avances en materia de ambiente, de combate el cambio climático, de igualdad de género y de derechos laborales se deben mantener más que nunca y lo recomiendan esos institutos.

Y ahí quiero llamar la atención a discusiones que tenemos aquí, porque de repente he visto como con una ligereza se pone en perspectiva la modificación del Código de Trabajo, como reivindicaciones que duraron años mundiales de sacrificio para llegar como son las jornadas laborales, de repente se ponen en una discusión fácil sobre la mesa cómo si no hubiera nada que discutir y cómo si no hubiera un pasado histórico que respetar en ese sentido.

Entonces, ponerlo en perspectiva para lo que vamos a resolver en estos meses.

Cepal nos indica, también, esto es importante, que hubo un fallo total de la interdependencia globalizada y que por ahora vamos a adentrarnos más en una economía regionalizada y ahí pone los puntos sobre las íes en dos aspectos, agricultura de subsistencia, que es lo que tenemos que lograr hacer y combustibles producidos en territorio local, que son más baratos y más eficientes.

Y aquí, compañeros, en esta Asamblea Legislativa tenemos un montón de proyectos en materia de la Comisión de Agropecuarios y la Comisión de Ambiente para garantizar que Costa Rica produzca productos agrícolas suficientes para su gente ahora que ha fallado la interdependencia global por la crisis y que produzca combustibles baratos y propios, y el primero es dar el paso valiente, compañeros de Liberación Nacional, se lo sigo diciendo, prohibir de una vez por todas el petróleo para que Costa Rica ya cambie el chip y comienza a producir combustibles alternativos, denos el apoyo, por favor, llevamos un año y dos meses negociando sobre el 20.641, ya es hora.

Más enseñanzas que lo colectivo puede mucho más que lo individual, hay que poner el pie en proyectos para fortalecer el cooperativismo como el presentado por mi compañero Ramón Carranza que se encuentra en la Comisión de Económicos, es necesario fortalecer esos esquemas de solidaridad y cooperativismo.

Y, por último, profundizar en el modelo de descarbonización que ya traemos, si no me creen a mí les leeré unas palabras del Foro Económico Mundial de hace un mes, donde dice que las energías renovables más baratas que los combustibles fósiles y aprovechando la caída del petróleo son, en este momento, la solución para crear empleos verdes y reactivación económica verde, que este Parlamento no se quede atrás con esas líneas.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Vega Rodríguez.

Vamos a decretar un receso hasta por diez minutos y les solicitamos a los jefes y las jefas de fracción que nos veamos en el Salón de Expresidentes para conversar.

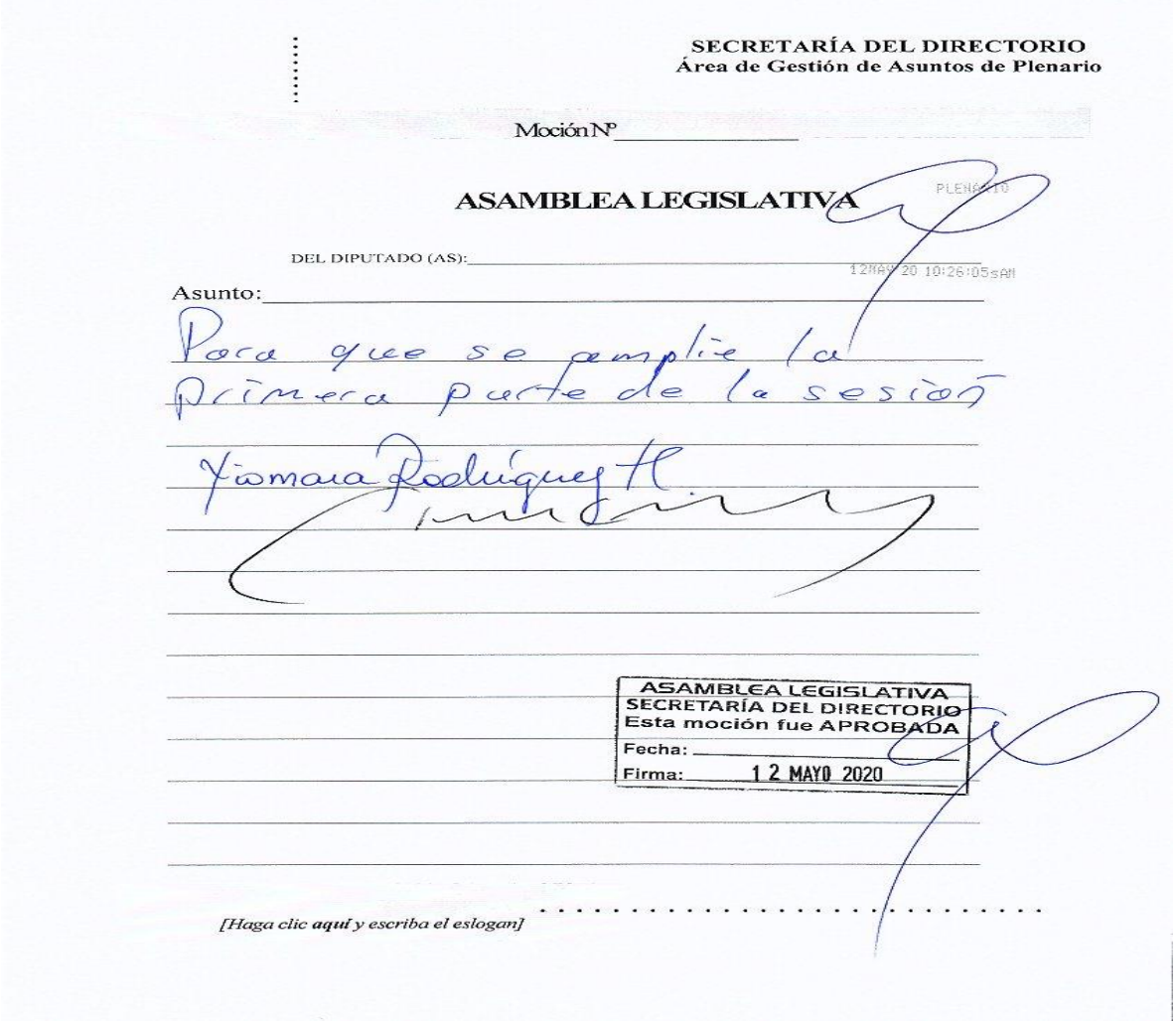
Se decreta el receso hasta por diez minutos.

Presidenta a. i. María Vita Monge Granados:

Se amplía el plazo del receso hasta por diez minutos más.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Se ha presentado una moción para ampliar la primera parte, que dice lo siguiente:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº_____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
12MAY 20 10:26:05sAM

DEL DIPUTADO (AS):_____

Asunto:_____

Para que se amplie la primera parte de la sesión

Yiomara Rodríguez H.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:_____
Firma: 12 MAYO 2020

[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]

En discusión la moción. Suficientemente discutida.Favor, cerrar puertas.

Vamos a abrir el sistema.

A los señores y señoras diputadas que estén de acuerdo con la moción de ampliación de la primera parte que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado Viales. León Marchena. Corrales Chacón.

Cuarenta y siete diputados presentes, cuarenta y siete votos a favor, aprobada la moción de ampliación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

12-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 12 de mayo de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 47
DERECHO AL VOTO 57

Si: 47
No: 0
AUSENTES: 10

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

12-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	AUS
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	AUS
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 47

No: 0

AUSENTES: 10 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Decretamos un receso hasta por diez minutos.

Presidenta a. i. María Vita Monge Granados:

Se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Se amplía el receso hasta por diez minutos más.

Se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Presidente Eduardo Cruickshank Smith:

Se reinicia la sesión con la presencia de cuarenta y cuatro diputados y diputadas.

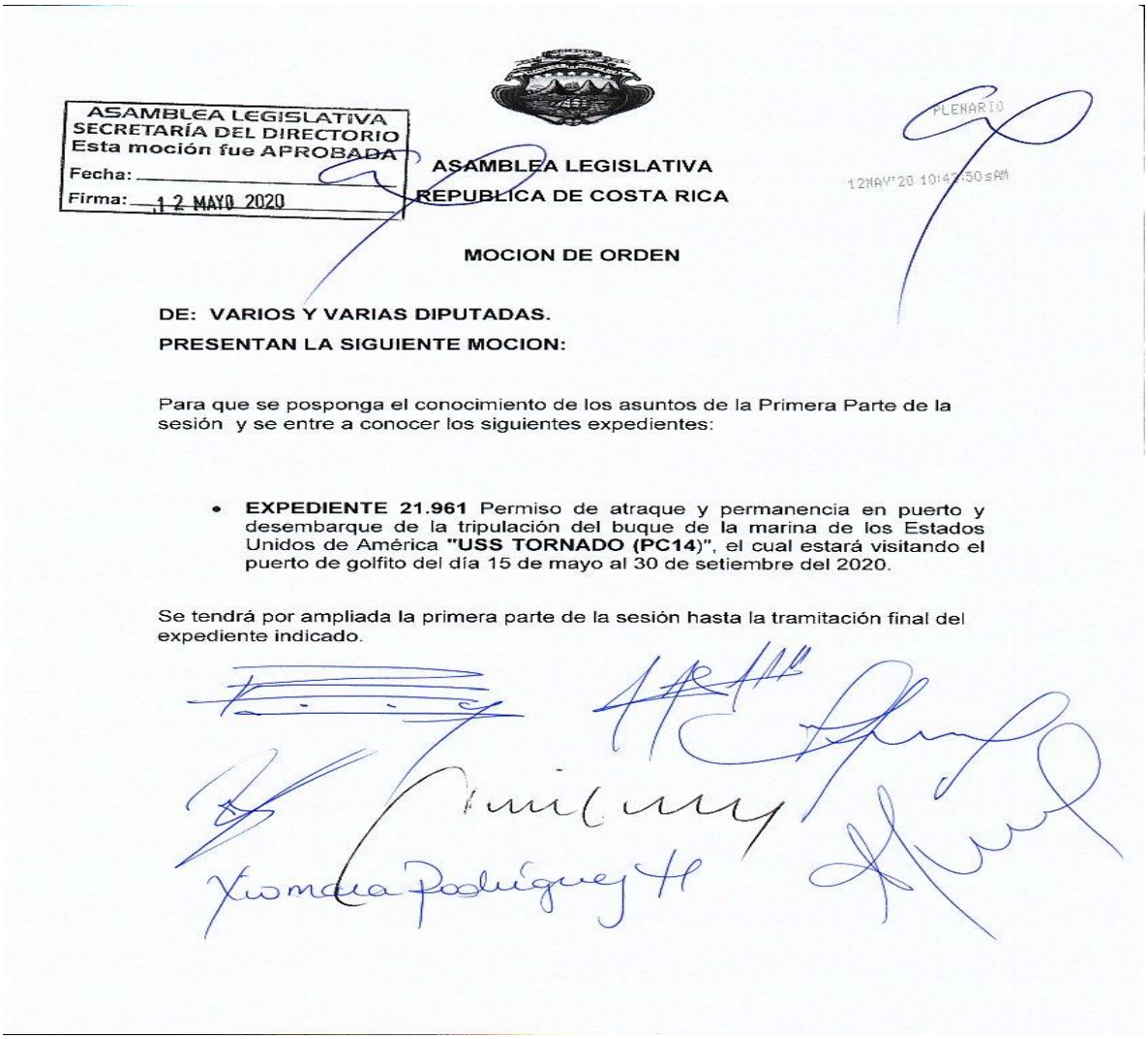
Diputados, diputados y diputadas, favor ocupar sus curules.

Se ha presentado una moción de varios, una moción de orden de varios diputados y diputadas.

Voy a solicitar a la diputada secretaria que proceda a la lectura.

Señoras diputadas y diputadas, favor ocupar sus curules. Y favor mantener el distanciamiento.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 12 MAYO 2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPUBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
12MAY'20 10:43:50sAM

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS Y VARIAS DIPUTADAS.
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCION:

Para que se posponga el conocimiento de los asuntos de la Primera Parte de la sesión y se entre a conocer los siguientes expedientes:

- **EXPEDIENTE 21.961** Permiso de atraque y permanencia en puerto y desembarque de la tripulación del buque de la marina de los Estados Unidos de América **"USS TORNADO (PC14)"**, el cual estará visitando el puerto de golfito del día 15 de mayo al 30 de setiembre del 2020.

Se tendrá por ampliada la primera parte de la sesión hasta la tramitación final del expediente indicado.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Favor, cerrar puertas.

Con la presencia de cincuenta y dos diputadas y diputados, en votación la moción. A los diputados y diputadas que estén de acuerdo con la moción, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Diputado Chacón Monge, diputado Avendaño Calvo.

Cincuenta votos a favor, ninguno en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

12-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 12 de mayo de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 50
No: 0
AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

12-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	AUS
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	AUS
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	AUS
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

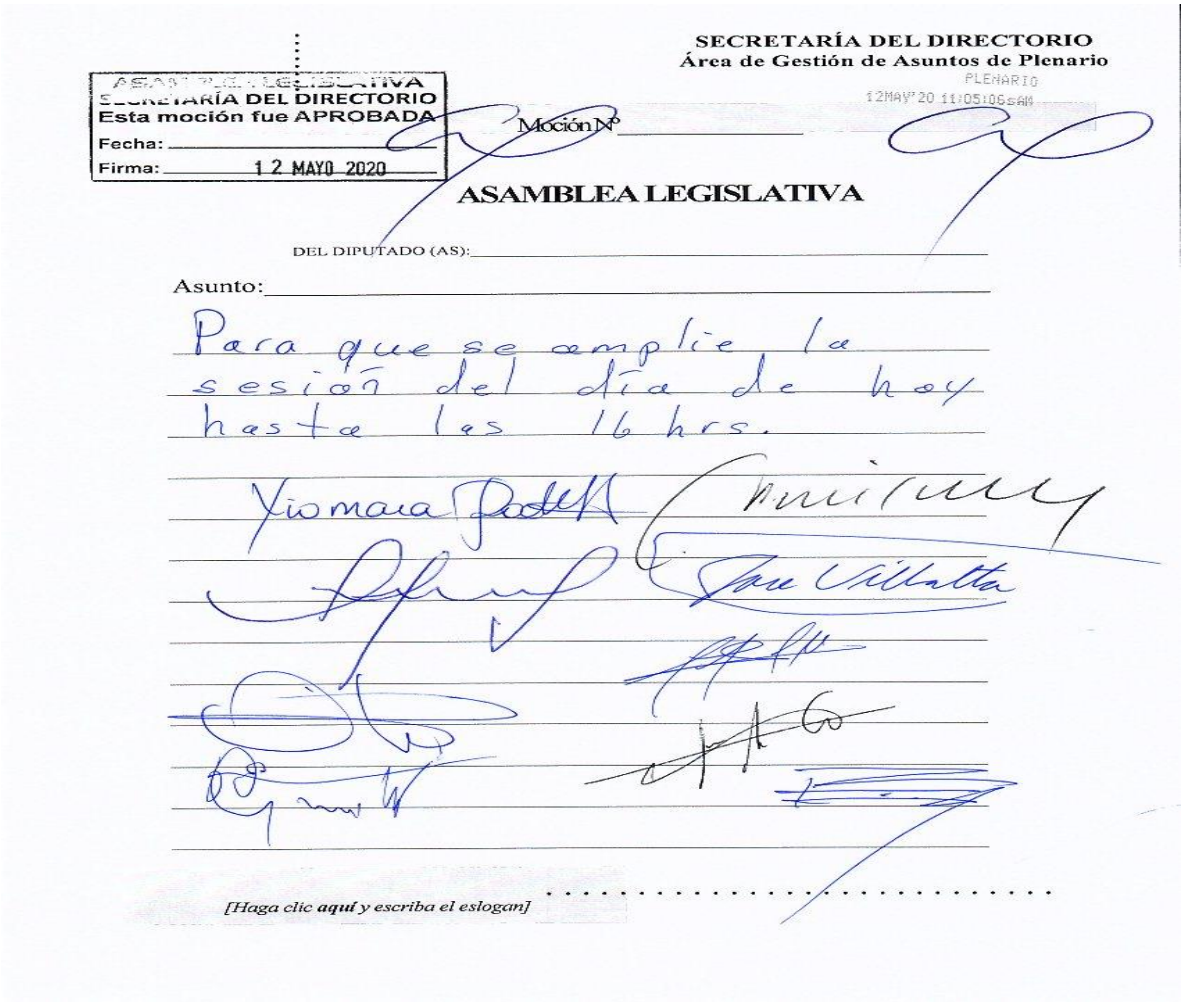
VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 50

No: 0

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0

Se ha presentado otra moción de varios diputados y diputadas que dice lo siguiente:


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario
PLENARIO
12MAY'20 11:05:06aM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 12 MAYO 2020

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):

Asunto:

Para que se amplie la sesión del día de hoy hasta las 16 hrs.

[Haga clic aquí y escriba el eslogan]

En discusión la moción.

Tiene la palabra la diputada Acuña Cabrera, hasta por cinco minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente. Buenos días, compañeros y compañeras.

La ampliación de esta moción responde a…, creó una problemática que hemos venido enfrentando…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Disculpe, diputada Cabrera.
Señores y señoras diputadas, por favor, ocupar sus curules.

Puede continuar en el uso de la palabra.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente.

Sí decía que desafortunadamente y lo digo desafortunadamente porque hemos tenido que ampliar las sesiones por otros motivos, pero la ampliación de esta sesión, el día de hoy, obedece realmente la inactividad del Ejecutivo al presentar un proyecto de ley, como lo es el proyecto del BID y el proyecto de la transferencia de setenta y cinco mil millones del INS al Ejecutivo y proyectos que no vienen con la claridad necesaria, es decir, no vienen con el detalle para que los y las costarricenses estén claros en qué se va a ejecutar este dinero.

Este Parlamento ha sido un Parlamento responsable en la aprobación de empréstitos y en la aprobación de proyectos como estos, y esta no va a ser la excepción y con mucha más razón la crisis que enfrenta el país y de los escasos recursos que tenemos.

Por esa razón esta tarde vamos a tener que tener esa reunión para poder quedar claros en qué es lo que espera el Ejecutivo y qué espera hacer con el dinero que está pidiendo que le apruebe esta Asamblea Legislativa.

Quería que constara en actas y también decir que para futuro creo que es…, debería ser de recibo para el Ejecutivo tomar nota que este Parlamento no estará girando cheques en blanco a un Ejecutivo que no es claro en la ejecución de los pocos recursos con los que cuenta el Estado costarricense.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Acuña.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Se les solicita a los ujieres ver si hay algún diputado en las cercanías o alguna diputada. Favor, cerrar puertas.

Cincuenta y dos diputadas y diputados presentes. A los señores y señoras diputadas que estén de acuerdo con la moción de ampliación de la sesión del día de hoy para…, hasta las dieciséis horas, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.
Diputado Sánchez Carballo, diputado Villalta Flórez-Estrada, diputado Peña, Flores, diputado Viales.

Cuarenta y ocho votos a favor, cuatro en contra. Aprobado.



12-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 12 de mayo de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 52 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 48

No: 4

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA de la República de Costa Rica

12-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	AUS
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 52 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 48

No: 4

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

SOLICITUD DE PERMISO DE ATRAQUE Y PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACIÓN DEL BUQUE DE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA “USS TORNADO (PC 14)”, EXPEDIENTE LEGISLATIVO Nº 21.961

Se solicita a la señora diputada secretaria dar lectura a la solicitud de atraque.

Primera secretaria Ana Lucía Orozco Delgado:

Oficio del señor Michael Soto Rojas, Ministro del Ministerio de Seguridad Pública No. MSP-DM-0874-2020 de fecha 5 de mayo de 2020, en el cual solicita permiso para el atraque y permanencia en puerto y desembarque de la tripulación del Buque de la Marina de los Estados Unidos de América “USS TORNADO (PC 14)”, esto con la finalidad de realizar misiones antinarcóticos en aguas de Latinoamérica, por lo que tiene la capacidad de colaborar con las autoridades costarricenses en futuras operaciones antidrogas en el marco de Acuerdo Bilateral de Patrullaje Conjunto entre Costa Rica y los Estados Unidos de América (7929 del 06/10/1999), dicha visita será en el puerto de Golfito entre el días 15 de mayo al 30 de setiembre del 2020. Recibido en la Secretaría del Directorio el 6 de mayo de 2020 a las 12:34 horas, Expediente legislativo Nº 21.961.

1

Nuestros Valores — Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Primer Secretaría
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Hora: Marcela
Fecha: 06 de mayo 2020-
Hora: 12:34 p.m.
21.961
S.D/6MAY'20/PM1:56:03

05 de mayo de 2020
MSP-DM-0874-2020

Señora
Ana Lucía Delgado Orozco
Primera Secretaria
Directorio Asamblea Legislativa

Estimada señora:

Margarita Matarrita R.

La Embajada de los Estados Unidos de América ha solicitado al Gobierno de Costa Rica, mediante Nota Diplomática N° 034 del 16 de abril del 2020, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el permiso de atraque y permanencia en puerto y desembarque de la tripulación del Buque de la Marina de ese país **"USS TORNADO (PC 14)"**, el cual estará visitando el puerto de Golfito del día 15 de mayo al 30 de setiembre del 2020.

La misión de este buque es la realización de misiones antinarcóticos en aguas de Latinoamérica, por lo que tiene la capacidad de colaborar con las autoridades costarricenses en futuras operaciones antidrogas en el marco de Acuerdo Bilateral de Patrullaje Conjunto entre Costa Rica y los Estados Unidos de América (7929 del 06/10/1999)

Las características del Buque cuyo permiso legislativo se solicita son las siguientes:

NOMBRE:	**"USS TORNADO (PC 14)"**
OPERADOR:	**MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**
ARMAMENTO:	**ARTILLADA**
AERONAVES:	**NO PORTA**
ESLORA:	**55 METROS (179 PIES)**
TRIPULACIÓN:	**34 (4 OFICIALES Y 30 SUBOFICIALES)**

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DESPACHO MINISTRO
Complejo Policial Juan Rafael Mora Porras, Edificio Módulo A Daniel Oduber Quirós,
Barrio Córdoba Frente Liceo Castro Madriz, San José, Costa Rica
Teléfono (506) 2586-4202 / FAX: 2226-0726 / Apartado Postal 4768-1000 San José
Correo Electrónico despachoministro@seguridadpublica.go.cr//www.seguridadpublica.go.cr

2

Nuestros Valores Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Por lo anterior, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 121, inciso 5 de la Constitución Política, solicito formalmente la autorización legislativa para la realización de la visita indicada en este oficio.

De igual manera solicito la autorización para la permanencia en territorio nacional de la tripulación de dicho buque durante su estadía.

Adjunto copia de la nota Nº DGP-0632-2020 del 27 de ABRIL del 2020, dirigida a este Despacho por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante la cual remite al Ministerio de Seguridad Pública la Nota Diplomática de la Embajada de los Estados Unidos de América N° 034 del 16 de abril del 2020, en que dicho gobierno solicita el permiso que en este acto se somete a conocimiento de la Asamblea Legislativa.

Cordialmente,

DESPACHO MINISTRO
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA

Michael Soto Rojas
Ministro

C. Sr. Martin Arias Araya, Director Servicio Nacional de Guardacostas.
Archivo/Consecutivo/MSR/evh.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DESPACHO MINISTRO
Complejo Policial Juan Rafael Mora Porras, Edificio Módulo A Daniel Oduber Quirós,
Barrio Córdoba Frente Liceo Castro Madriz, San José, Costa Rica
Teléfono (506) 2586-4202 / FAX: 2226-0726 / Apartado Postal 4768-1000 San José
Correo Electrónico despachoministro@seguridadpublica.go.cr//www.seguridadpublica.go.cr

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Se inicia la discusión del permiso de atraque. Cada diputado y diputada pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

En discusión el permiso de atraque.

Tiene la palabra la diputada Volio Pacheco, diputada independiente, hasta por quince minutos.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, señor presidente.

Estos atraques de estos buques normalmente vienen y se abastecen de alimentos y se abastecen de agua, se abastecen de gasolina. Y la última vez que hubo uno solo en gasolina fueron aproximadamente doscientos mil dólares que nos dejaron en ganancias y aparte van a Golfito, consumen en los diferentes restaurantes, compran artesanías.

En una zona tan deprimida como Golfito todo esto genera una actividad económica que es sumamente beneficiosa.

En cuanto al combate al narcotráfico, de todos es conocido que tenemos un convenio internacional de patrullaje conjunto que nos ayuda en todo lo que es la intercepción del tráfico de drogas ilícitas en altamar, y esto es parte de ese atraque.

Entonces, yo les solicito a los compañeros el apoyo para que este buque pueda atracar, su tripulación pueda esparcirse y también poder abastecerse, y como parte de este patrullaje en conjunto que ha sido sumamente positivo para el combate del narcotráfico en nuestras aguas territoriales.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En el uso de la palabra, el diputado Villalta Flórez-Estrada hasta por quince minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Cuando se vio la presentación de este permiso, cuando lo vimos en las jefaturas de fracción, se nos generó la preocupación porque la solicitud original de permiso presentada ante esta Asamblea Legislativa expresamente dice: Desembarque de

tripulación. Y en el penúltimo párrafo del documento dice: Permanencia en el territorio nacional de la tripulación.

Por esa razón, solicitamos que se aclarara cómo se iba a compaginar esa medida con las disposiciones, las medidas sanitarias que rigen actualmente en nuestro país ante la pandemia del covid-19 y la restricción que existe para que ingresen al territorio nacional personas que no son ciudadanos o ciudadanas costarricenses, o residentes en el país, y sobre todo las medidas, por ejemplo, de realización de pruebas para la prevención de contagios provenientes del exterior.

Ante esa solicitud de aclaración, el Ministerio de Seguridad ha enviado una nota, una segunda nota, donde aclara que en ninguno de los buques que realice patrullaje conjunto se producirán desembarcos en muelles costarricenses, mientras se mantengan las medidas sanitarias dictadas por las autoridades correspondientes.

Entonces, con esta segunda nota, lo señaló aquí, señor presidente, porque esta segunda nota no ha sido leída y creo que debería ser leída para que conste en el acta de la sesión de hoy. Me refiero al oficio MSP-DM-0928 de 2020, del 11 de mayo del 2020, suscrito por el señor ministro de Seguridad, don Michael Soto Rojas.

Yo pediría, señor presidente, que este oficio se incorpore en el acta de la sesión de hoy porque entiendo que sería una modificación a la solicitud del permiso.

No sé si logro explicarme, señor presidente. La solicitud original plantea de desembarco de tripulación, ahora están aclarando que ese desembarco no se va a producir. Pero si este oficio donde eso se aclara no se incorpora claramente en el expediente y en el acta de hoy, y no se entiende como una modificación de la solicitud, vamos a tener dos oficios que plantean situaciones contradictorias.

Entonces, le solicitaría, señor presidente, aclarar este punto, cómo se va a proceder con este oficio, si se tiene por modificada la solicitud de permiso y se va a incorporar en el acta de la sesión de hoy.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra el diputado Viales Villegas, hasta por quince minutos.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Gracias, diputado presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Es muy válido el comentario que hace el diputado Villalta Flórez sobre este oficio con relación a la posibilidad que personas de la tripulación tengan contacto con otros costarricenses, en medio de esta situación de emergencia y todas las medidas de restricción sanitaria y de ingreso al país.

Me parece importante que se tenga el control respectivo y yo también quiero aprovechar para solicitar el voto favorable de este proyecto de ley, no solamente por el beneficio que tendrá el país en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, sino también que son misiones que se constata una amplia colaboración económica, también, para el país, para la zona de abastecimiento, de comercialización, pero sobre todo de presencia.

En medio en donde nuestros cuerpos policiales sin inteligencia están abocados en la atención de la emergencia y las fronteras, se ha tendido a descuidar algunos trabajos y operativos de presencia policial que influyen en la disminución de la cantidad de droga que pueda pasar por el país.

Estas misiones ayudan precisamente a eso, a ayudar con tecnología, con equipo, con seguimiento y también con capacidad para nuestros cuerpos policiales en una región que realmente necesita patrullaje, que necesita tecnología, y que estos esfuerzos que tiene el Gobierno de la República han ayudado precisamente a disminuir la cantidad de droga que pasa por la zona, que pasa por el país y que al final deja un rastro importante.

Esto es un proyecto importante, necesario, para la dinámica económica de una región, para la atención de ayuda a los cuerpos policiales, pero también atendiendo las medidas de salud que se ha dispuesto el país en medio de esta situación de emergencia.

Y esto demuestra que como país, además de atender las medidas de salud, sanitarias, por la atención de la emergencia, también puede, de alguna forma, continuar con sus tareas habituales de lucha contra el narcotráfico, de patrullaje conjunto y de, sobre todo, dar a las y los costarricenses un país más seguro. De manera tal que solicito respetuosamente el voto favorable, para este expediente.

Le agradezco al ministro de Seguridad y a la Cancillería también los esfuerzos conjuntos para que este patrullaje siga de esta manera, aprovechándose en una región que realmente necesita apoyo conjunto.

Muchas gracias, diputado presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En uso de la palabra, el diputado independiente Prendas Rodríguez, hasta por quince minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Es estrictamente por el orden.

Para solicitarle un receso de hasta diez minutos, por favor.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Se otorga un receso hasta por diez minutos.

Se reanuda la sesión, con la presencia de cuarenta y nueve diputados y diputadas.

Se les solicita a los señores diputados y diputadas favor ocupar sus curules.

Diputadas y diputados, favor ocupar sus curules.

Hemos recibido el oficio MSP-DM0928-2020, emanado del ministro de Seguridad, el ministro Michael Soto Rojas, que vamos a proceder a leer para incorporar en el acta.

Se le solicita a la diputada secretaria proceder con la lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:

Leído en sesión Extra Nº2 del 12/5/20

Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Área de Plenario

11 de mayo de 2020
MSP-DM-0928-2020

Señora
Ana Lucía Delgado Orozco
Primera Secretaria
Directorio Asamblea Legislativa

11 MAYO 2020

Estimada señora:

En adición al oficio MSP-DM-0874-2020, referente a la solicitud de autorización para la permanencia en territorio nacional de la tripulación del buque "USS TORNADO (PC 14)", le adjunto oficio DGP-709-2020, suscrito por el señor Istvan Solano, Director General de Protocolo, Ceremonial del Estado y Culto, mediante el cual indica "...que de acuerdo a lo manifestado por el Teniente Coronel Juan Francisco Mata, Jefe de la Oficina del Representante de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América, y en acatamiento de las disposiciones sanitarias implementadas por el Gobierno de Costa Rica para la atención del COVID-19, ni la tripulación del USS Tornado, ni la de ningún otro buque que realice funciones propias del convenio de patrullaje conjunto, desembarcará en muelles nacionales. Esto durante el tiempo que indiquen las autoridades costarricenses".

Por lo anterior le aclaro que; ninguno de los buques que realice patrullaje conjunto desembarcará en muelles costarricenses.

Cordialmente,

DESPACHO MINISTRO
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

S.D/12MAY'20/AM11:51:1

Michael Soto Rojas
Ministro

Margarita Matarrita R.

C. Sr. Martin Arias Araya, Director Servicio Nacional de Guardacostas.
Archivo/Consecutivo/MSR/evh.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DESPACHO MINISTRO
Complejo Policial Juan Rafael Mora Porras, Edificio Módulo A Daniel Oduber Quirós,
Barrio Córdoba Frente Liceo Castro Madriz, San José, Costa Rica
Teléfono (506) 2586-4202 / FAX: 2226-0726 / Apartado Postal 4768-1000 San José
Correo Electrónico despachoministro@seguridadpublica.go.cr//www.seguridadpublica.go.cr

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Señores y señoras diputadas, favor ocupar sus curules, y guardemos el distanciamiento.

Señores ujieres, ver si algún diputado o alguna diputada en las cercanías.

¿Suficientemente discutido el permiso de atraque del expediente legislativo 21.961?, ¿suficientemente discutido? Discutido.

A los señores y señoras diputadas que están de acuerdo en el permiso de atraque que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Diputada Niño, diputada Solís, diputado Muñoz.

Con la presencia de cincuenta y dos diputadas y diputados. Cincuenta y un votos a favor, uno en contra. Aprobado el permiso de atraque.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

12-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 12 de mayo de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 52 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 51
No: 1
AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

12-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

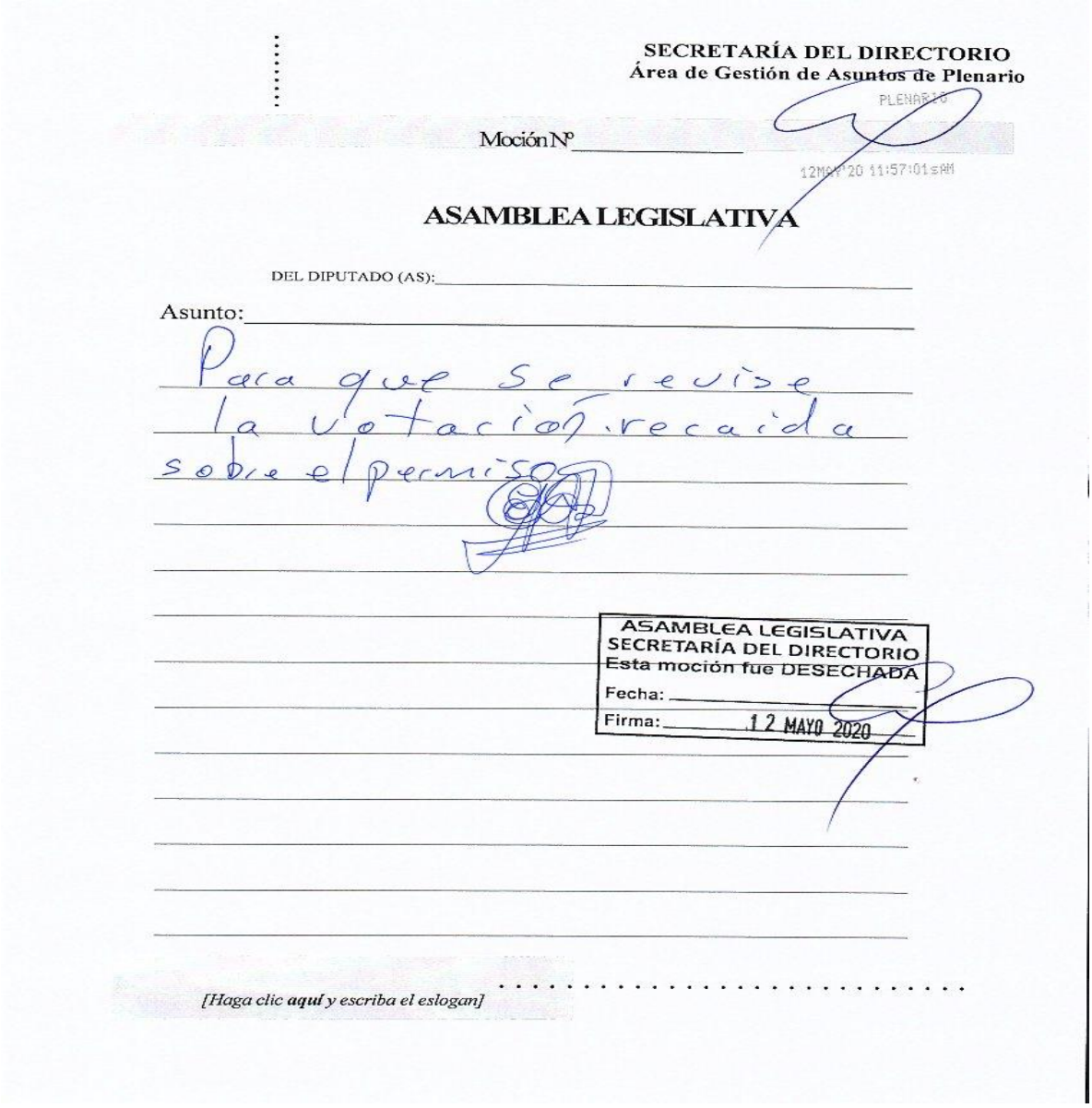
VOTADO: 52 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 51

No: 1

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Se ha presentado una moción de revisión:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

PLENARIO

Moción Nº

12MAY'20 11:57:01aAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):

Asunto:

Para que se revise la votación recaída sobre el permiso

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 12 MAYO 2020

[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Favor, cerrar puertas.

A los señores y señoras diputadas, favor, emitir su voto a partir de este momento.

Diputado Gourzong Cerdas, Solís Quirós, Villalta Flórez-Estrada, Acuña Cabrera, Azofeifa Trejos, Aiza Campos, ah no. Hernández Sánchez.

Un voto a favor, cincuenta y uno en contra. Rechazada la moción.



12-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 12 de mayo de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No

VOTADO: 52 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 1

No: 51

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

12-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 52 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 1

No: 51

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Página 2

Se instruye a la Secretaría del Directorio a realizar las comunicaciones pertinentes de conformidad con el protocolo de actuación.

Abrir puertas.

Diputado Prendas Rodríguez, por el orden.

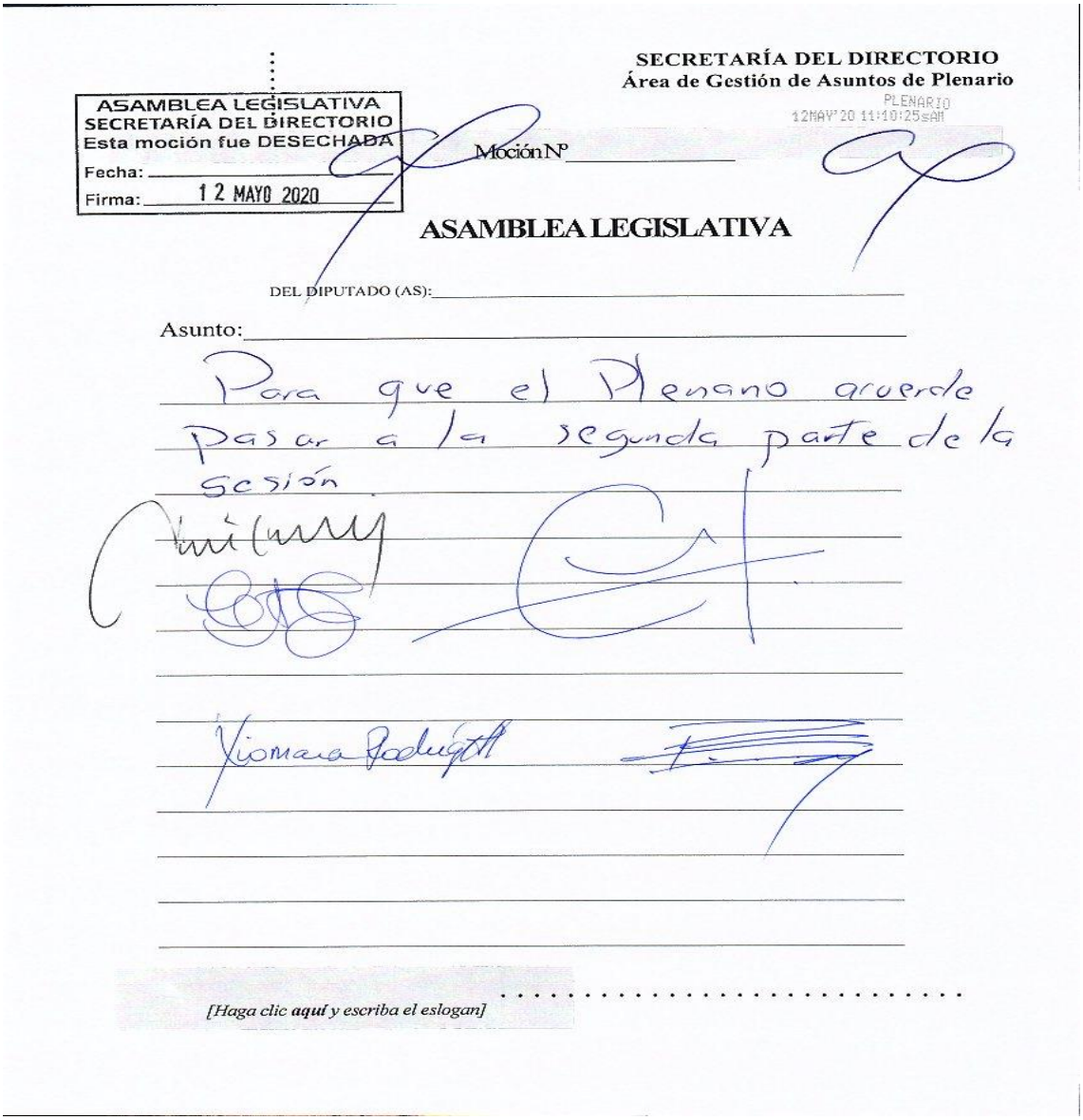
Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Para pedirle un nuevo receso y una reunión de jefes de fracción, por favor.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Se ha presentado una moción de orden para que se acuerde pasar a la segunda parte de esta sesión.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario
PLENARIO
12MAY'20 11:10:25aM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 12 MAYO 2020

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):

Asunto:

Para que el Plenario acuerde pasar a la segunda parte de la sesión.

[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Favor, cerrar puertas

A los señores y señoras diputadas favor emitir el voto a partir de este momento.

Chan Mora, diputado Morales, diputado Ramos, diputado Benavides.

Compañeros y compañeras diputadas, guardemos el distanciamiento, por favor.

Treinta y cuatro votos a favor, dieciocho en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

12-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 12 de mayo de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 52 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 34
No: 18
AUSENTES: 5

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

12-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 52 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 34

No: 18

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Se decreta un receso hasta las trece horas cuarenta minutos, y se comunica a los jefes y jefas de fracción que los señores ministros están en la Sala de Expresidentes, están en la Sala de Expresidentes a efectos de aclarar las dudas con relación al empréstito del BID.

Se decreta el receso.

Con la presencia de treinta y ocho diputados y diputadas.

Señores diputadas y diputados, por favor, ocupar sus curules.

Señores diputados y diputadas, favor respetar el distanciamiento.

Tiene la palabra el diputado Chacón Monge.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, presidente.

Con el respeto de usted y los compañeros y compañeras diputadas, la fracción de Liberación Nacional requiere al menos treinta minutos más para analizar el tema BID-AFD, por favor.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Se decreta un receso hasta por treinta minutos.

Corre el tiempo reglamentario.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum con la presencia de cuarenta y seis diputados y diputadas.

Se decreta un receso hasta por diez minutos y se llama a los jefes y jefas de fracción al Salón de Expresidentes.

Presidente a. i. Ana Lucía Delgado Orozco:

Compañeros y compañeras, con treinta y ocho diputados y diputadas, se amplía el receso por diez minutos más.

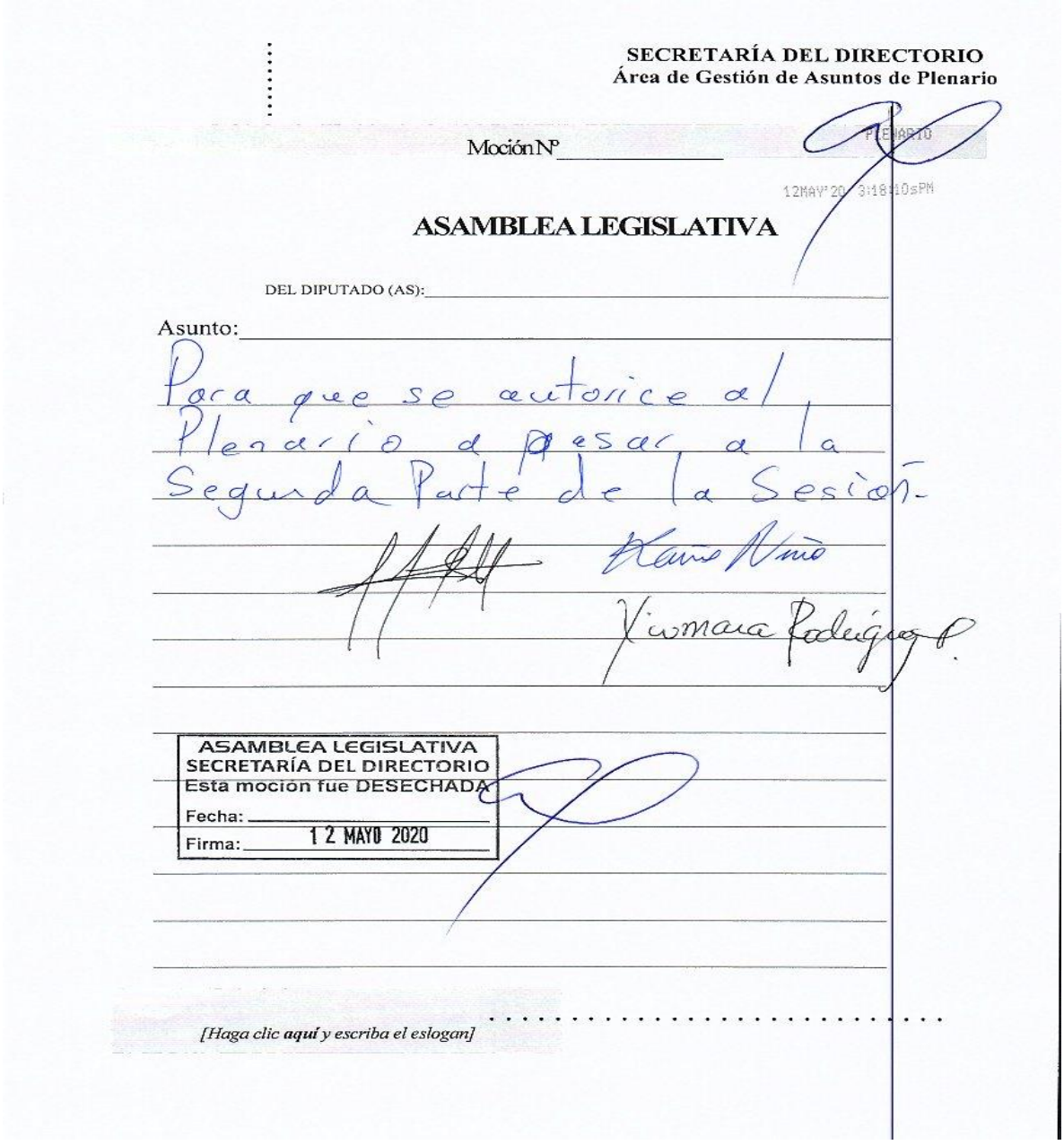
No tenemos cuórum suficiente.

Inicia el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho diputados y diputadas, se reanuda la sesión. Y se da un receso de hasta diez minutos, para que continúe la reunión de jefes de fracción anexa.

Diputados y diputadas, favor, ocupar sus curules.

Para que se ha…, se ha presentado una moción a la mesa:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº_____

PLENARIO
12MAY'20 3:18:10sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):_____

Asunto:_____

Para que se autorice al Plenario a pasar a la Segunda Parte de la Sesión.

Yiwmara Padilla P.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 12 MAYO 2020
Firma:_____

[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]

Firmada por varios diputados y diputadas.

Compañeros diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules.

En discusión la moción, en discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Se les solicita a los ujieres llamar a algún diputado que esté en las cercanías del Plenario.

Cerrar puertas.

A los señores y señoras diputadas, por favor, ocupar sus curules.

A los señores y señoras diputadas que están de acuerdo con la moción leída, para que se autorice al Plenario a pasar al a segunda parte de la sesión, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Diputado Avendaño Calvo, diputado Núñez Piña, diputada Volio Pacheco.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Treinta y cuatro votos a favor, quince en contra. Rechazada la moción.



12-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 12 de mayo de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	AUS
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 49
DERECHO AL VOTO 57

Si: 34
No: 15
AUSENTES: 8

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA de la República de Costa Rica

12-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

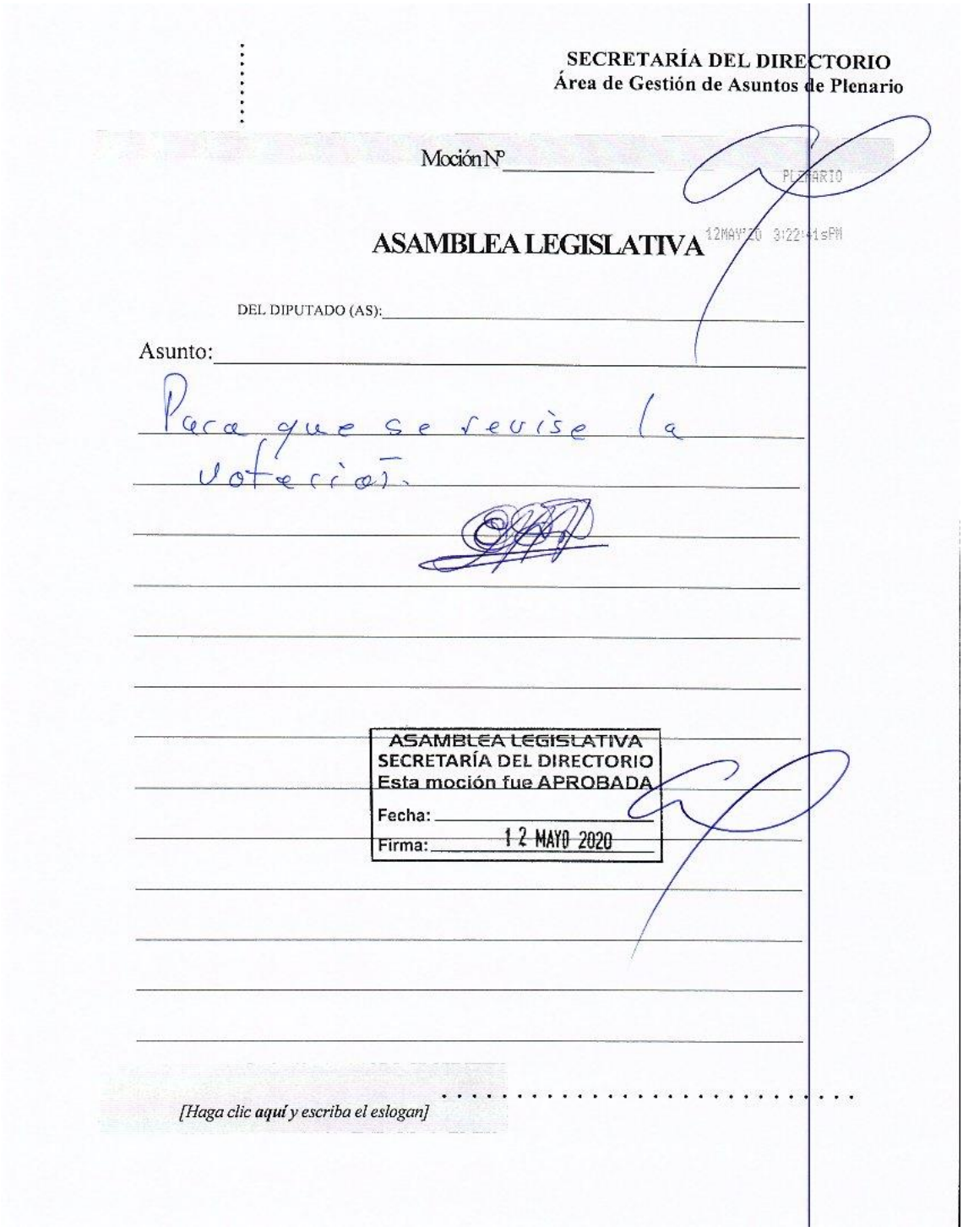
VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 34

No: 15

AUSENTES: 8 **RESULTADO:** 0

Se ha presentado una moción de revisión.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº _____

PLENARIO
12MAY'20 3:22:41sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): _____

Asunto: _____

Para que se revise la votación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: _____
Firma: 12 MAYO 2020

*[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]*

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Muñoz Fonseca.

Abrir puertas.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Gracias, señor presidente.

No, buenas tardes, era que estaba la diputada Céspedes, no le abrieron las puertas y yo estaba aquí abogando por ella, nada más.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Muñoz.

Por el orden, la diputada Volio Pacheco, hasta por dos minutos.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Sí, era en el mismo sentido, porque ayer por ejemplo que hubo una votación, yo estaba en la puerta y me cerraron la puerta sin siquiera avisar que iban a votar, de una vez.

Y ahora igual, o sea, votan y no la abren, y quedan muchos diputados afuera. Entonces, para que los ujieres, por lo menos, tengan la cortesía de avisar que va a haber una votación, y una vez que pase la votación, abrir puertas y luego cerrar.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción de revisión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Se les solicita a los ujieres favor llamar a algún diputado que esté en las cercanías.

Cerrar puertas.

A los señores y señoras diputadas que estén de acuerdo con la moción, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Treinta y tres votos a favor, diecisiete en contra. Aprobada la moción de revisión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

12-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 12 de mayo de 2020	

Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton	1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
		2. Secretario:	Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	AUS
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 33

No: 17

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0



12-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

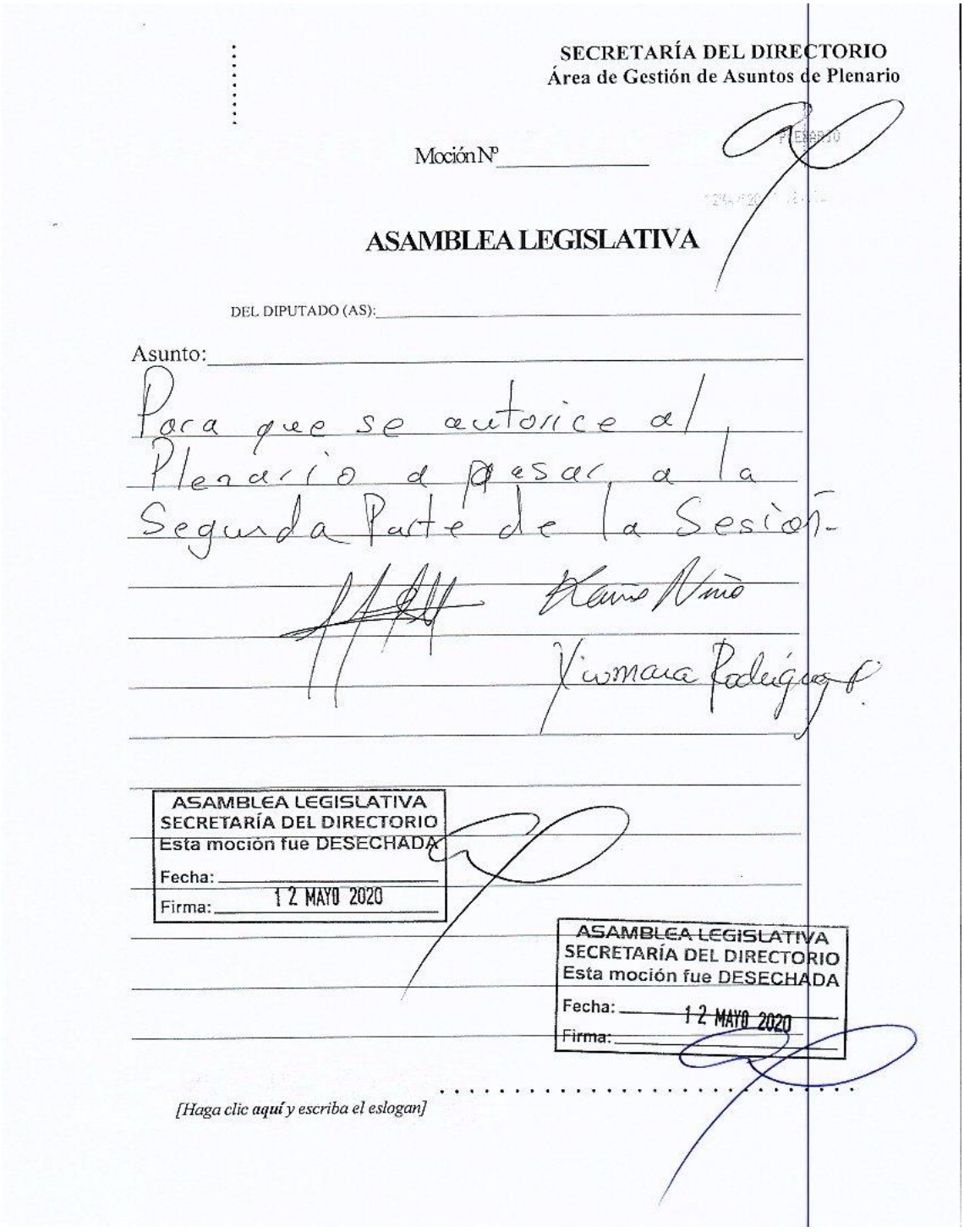
VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 33

No: 17

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0

Entramos a conocer nuevamente la moción que autoriza al Plenario a pasar a la segunda parte de la sesión.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): _____

Asunto: _____

Para que se autorice al Plenario a pasar a la Segunda Parte de la Sesión.

Yiwmara Padilla

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: _____
Firma: 12 MAYO 2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 12 MAYO 2020
Firma: _____

[Haga clic aquí y escriba el eslogan]

Favor, cerrar puertas.

A los señores y señoras diputadas que están de acuerdo con autorizar al Plenario a pasar a la segunda parte de la sesión, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Cincuenta diputados presentes, treinta y cinco votos a favor, quince en contra. Rechazada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

12-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 12 de mayo de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	AUS
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 35
No: 15
AUSENTES: 7

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA de la República de Costa Rica

12-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 35

No: 15

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0

Quiero informar a los señores y señoras diputadas que, de conformidad con el artículo 114 del Reglamento, esta Presidencia les asignó comisión a dieciséis proyectos de ley, los cuales se harán constar en el acta de la sesión del día de hoy. (Ver anexo 2)

También, aprovecho para recordarles a los señores y señoras diputadas que estaremos sesionando el día jueves a las nueve y quince, a las nueve y quince horas. Quedan convocados para esa sesión y queda desconvocada la sesión del día miércoles.

Con autorización el presidente del Directorio legislativo se incluye al acta el cuadro de correspondencia enviado por el Departamento Secretaría del Directorio, el cual se puede leer en el anexo 3.

Al ser las quince horas veintisiete minutos, se levanta la sesión.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

PUESTAS A DESPACHO

Diputado	N° Expediente	Título del proyecto
Franggi Nicolás Solano	20.256	LEY DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 4, 14 Y 16 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 27, A LA LEY N° 7391, LEY REGULADORA DE LA ACTIVIDAD DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS, DE 27 DE ABRIL DE 1994, Y SUS REFORMAS
Shirley Díaz Mejías	21.051	REFORMA DE LA LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVA, N° 4179, DEL 22 DE AGOSTO DE 1968, Y ADICIÓN DE UN NUEVO TITULO IV CREACIÓN DEL COMITÉ PARA LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO
Shirley Díaz Mejías	20.308	LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES
Shirley Díaz Mejías	20.128	REFORMA DE LA LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVA, N° 4179, DEL 22 DE AGOSTO DE 1968 Y

		ADICIÓN DE UN NUEVO TITULO IV PARA CREACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE LAS MUJERES COOPERATIVISTAS
Marulin Azofeifa Trejos	21.942	LEY PARA AUTORIZAR EL TRASLADO EXCEPCIONAL DE LAS RESERVAS DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN PERIODO DE EMERGENCIA NACIONAL
Erwen Yanán Masís Castro	21.916	ENTREGA DEL FONDO DE GARANTÍA NOTARIAL A LOS NOTARIOS AFECTADOS POR CRISIS ECONÓMICA
Erwen Yanán Masís Castro	21.890	CONTENCIÓN DEL GASTO ESTATAL EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DE 2022, 2024 Y DE 2026 Y APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA ANTE LA EMERGENCIA DEL COVID-19
Erwen Yanán Masís Castro	21.870	LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS VENDEDORES DE LOTERÍA ANTE SUSPENCIÓN DE SORTEOS POR CAUSA DE EMERGENCIA NACIONAL
Erwen Yanán Masís Castro	21.862	LEY QUE AUTORIZA LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE ANTISÉPTICOS A BASE DE ALCOHOL, EN CASO DE EMERGENCIA NACIONAL
Erwen Yanán Masís Castro	21.853	PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR ANTE UNA CRISIS SANITARIA
Erwen Yanán Masís Castro	21.725	DEROGATORIA DE LA LEY N° 3515 DE 23 DE JUNIO DE 1965, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE POÁS PARA EMPRESTAR ¢400.000,00 PARA LA

		ELECTRIFICACIÓN DEL CANTÓN. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 152, DE 8 DE JULIO DE 1965)
Erwen Yanán Masís Castro	21.923	LEY DE INCENTIVO A LAS DONACIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA CRISIS SANITARIA Y SOCIAL DEL COVID-19
Erwen Yanán Masís Castro	21.924	LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL TAXISTA ANTE LA CRISIS SANITARIA Y SOCIAL PROVOCADA POR EL COVID-19
Erwen Yanán Masís Castro	21.395	REFORMA DEL ARTÍCULO 96 BIS DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA GARANTIZAR EL CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE COMISIONES INVESTIGADORAS
Erwen Yanán Masís Castro	21.233	LEY PARA LA EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA DE LAS INVERSIONES DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUS EMPRESAS
Erwen Yanán Masís Castro	21.187	LEY PARA COMBATIR LA CIBERDELINCUENCIA
Erwen Yanán Masís Castro	20.961	LEY CONTRA LA ADULTERACIÓN Y EL CONTRABANDO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO
Erwen Yanán Masís Castro	20.899	AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) PARA QUE DONE Y TRASPASE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LAS TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA DE LA DIÓCESIS DE ALAJUELA

Jonathan Prendas Rodríguez	21.927	LEY ESPECIAL DE PAGO DE ARRENDAMIENTOS Y SUBARRENDAMIENTOS DE VIVIENDA Y LOCALES COMERCIALES POR EMERGENCIA NACIONAL, DECLARADA POR COVID-19
Jonathan Prendas Rodríguez	21.940	LEY ESPECIAL PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CREDITICIA A PARTIR DE LA AFECTACIÓN ECONÓMICA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19
Jonathan Prendas Rodríguez	21.959	ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LOS ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
Jonathan Prendas Rodríguez	21.855	LEY ESPECIAL DE MORATORIA TOTAL EXCEPCIONAL DE PAGO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y PRENDARIOS POR EMERGENCIA NACIONAL DEL COVID-19
Jonathan Prendas Rodríguez	21.674	LEY PARA ESTABLECER EL PAGO ELECTRÓNICO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PERSONAS
Jonathan Prendas Rodríguez	21.620	LEY DE RESCATE PARA PYMES
Jonathan Prendas Rodríguez	21.410	LEY QUE ADICIÓNA UN ARTÍCULO 381 BIS Y DEROGA EL ARTÍCULO 123 BIS DEL CÓDIGO PENAL LEY N° 4573, DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1970, Y SUS REFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ
Jonathan Prendas Rodríguez	21.400	LEY PARA LA DEFINICIÓN DE LA CANASTA BÁSICA POR EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

Jonathan Prendas Rodríguez	21.385	REFORMA AL ARTÍCULO 52 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN DEL MATRIMONIO Y LA FAMILIA
Jonathan Prendas Rodríguez	21.328	LEY PARA FORTALECER A LA POLICÍA DE TRÁNSITO
Jonathan Prendas Rodríguez	21.250	LEY REGULADORA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO COLABORATIVO
Jonathan Prendas Rodríguez	21.239	LEY DE DERECHOS DEL NIÑO Y LA NIÑA POR NACER
Jonathan Prendas Rodríguez	21.162	LEY DE CREACIÓN DE UNA CARGA PARAFISCAL A LAS COOPERATIVAS PARA REFORMAR EL COMBATE DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA
Jonathan Prendas Rodríguez	21.128	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE CERO PARA UNA PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA CON BASE EN RESULTADOS
Jonathan Prendas Rodríguez	21.058	REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 178 Y 194 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SOBRE EL PLAZO PARA RENDIR EL INFORME DE LIQUIDADIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA, ESTABLECER EL PLAZO DE CONOCIMIENTO DEL MISMO Y ORDENAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS QUE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN EL SIGUIENTE AÑO ECONÓMICO
Jonathan Prendas Rodríguez	21.012	LEY PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO
Jonathan Prendas Rodríguez	21.010	LEY PARA PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL PERIFÉRICO Y

		CENTRO DIAGNÓSTICO UBICADO EN LA VIRGEN DE SARAPIQUÍ PARA DAR COBERTURA MÉDICA A LA REGIÓN HUETAR NORTE Y A LA REGIÓN HUETAR ATLÁNTICA
Jonathan Prendas Rodríguez	20.994	MODIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE DELEGABILIDAD A COMISIONES CON POTESTADES LEGISLATIVAS PLENAS PARA AUTORIZAR EL CONOCIMIENTO DE PROYECTOS DE DESAFECTACIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y SU POSTERIOR DONACIÓN
Jonathan Prendas Rodríguez	20.991	TRASLADO DE COMPETENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES PARA QUE APRUEBEN SUS LICENCIAS PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS Y NO LUCRATIVAS, TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES
Jonathan Prendas Rodríguez	20.951	LEY PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA EN LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE COLABORATIVO DE PERSONAS
Jonathan Prendas Rodríguez	20.943	LEY PARA TRANSPARENTAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
Jonathan Prendas Rodríguez	20.924	REDUCCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA POR MEDIO DE LA VENTA DE ACTIVOS OCIOSOS O SUBUTILIZADOS DEL SECTOR PÚBLICO
Jonathan Prendas Rodríguez	20.907	PROCEDIMIENTO PARA NOMBRAR Y DESTITUIR

		MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Jonathan Prendas Rodríguez	20.864	PROTECCIÓN DEL HONOR ANTE EL USO ABUSIVO DE LA EXPRESIÓN EN REDES SOCIALES
Jonathan Prendas Rodríguez	20.845	REFORMA AL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA EVITAR LA PARÁLISIS DE LAS COMISIONES CON POTESTADES LEGISLATIVAS PLENAS
Jonathan Prendas Rodríguez	20.812	REFORMA AL PROCEDIMIENTO DE LAS COMISIONES CON POTESTADES LEGISLATIVA PLENAS
Jonathan Prendas Rodríguez	20.804	LEY PARA IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO COSTARRICENSE
Marulin Azofeifa Trejos	21.936	REFORMA AL TRANSITORIO III DE LA LEY N° 9747 CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 004-19-20 del 12 de mayo de 2020

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DE LA DIPUTADA CHAN MORA, CARMEN IRENE Y OTROS. "CREACIÓN DEL INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL". **EXPEDIENTE Nº 21.373** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

2) DE LA DIPUTADA NICOLÁS SOLANO, FRANGGI. "REFORMA DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, N.° 7494, DE 2 DE MAYO DE 1995, PARA SANCIONAR CON INHABILITACIÓN A LOS CONTRATISTAS QUE INCUMPLAN LAS CONDICIONES DE CONSTRUCCIÓN EN PROYECTOS RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA VIAL PÚBLICA, HOSPITALARIA,DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y EDUCATIVA". **EXPEDIENTE Nº 21.740** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

3) DE LA DIPUTADA NICOLÁS SOLANO, FRANGGI. "REFORMA DEL TÍTULO IX, SECCIÓN IV "DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA" DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.° 4573, DE 4 DE MAYO DE 1970, Y SUS REFORMAS.". **EXPEDIENTE Nº 21.750** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

4) DE LA DIPUTADA CHAN MORA, CARMEN IRENE Y OTROS. "DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PARRITA PARA QUE SEGUEGUE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y LO DONE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA LA ESCUELA EL INVU LA GUARIA". **EXPEDIENTE Nº 21.752** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

5) DE LA DIPUTADA MONTIEL HÉCTOR, AIDA MARÍA. "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1,2,21,22,23,25,26,27,29, 30, 31, 34,35,36 Y 37, DE LA LEY DE PENALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, N° 8589 DEL 25". **EXPEDIENTE Nº 21.793** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.

6) DEL DIPUTADO ULATE VALENCIANO, DANIEL ISAAC. "LEY QUE DEFINE LA COMPETENCIA POR MATERIA SOBRE CASOS DE MENORES DE EDAD PRESUNTOS DE INFRINGIR LA LEY DE TRÁNSITO". **EXPEDIENTE Nº 21.814** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 04-20-21

7) DEL DIPUTADO ULATE VALENCIANO, DANIEL ISAAC. "REFORMA PARCIAL A LA LEY N.° 7717 DE 04 DE NOVIEMBRE DE 1997 "LEY REGULADORA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS"". **EXPEDIENTE Nº 21.815** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

8) DEL DIPUTADO FONSECA FONSECA, JORGE LUIS Y OTROS. "DECLARACIÓN DEL 10 DE DICIEMBRE COMO DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ADICIÓN DEL INCISO G) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 2160, LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, DE 25 DE SETIEMBRE DE 1957". **EXPEDIENTE Nº 21.834** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS.

9) DEL DIPUTADO DOLANESCU VALENCIANO, DRAGOS Y OTROS. "LEY PARA SALVAGUARDAR EL SECTOR PRODUCTIVO NACIONAL DEL EMBATE DEL COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 21.848** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

10) DEL DIPUTADO PRENDAS RODRÍGUEZ, JONATHAN Y OTROS. "LEY ESPECIAL DE MORATORIA TOTAL EXCEPCIONAL DE PAGO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y PRENDARIOS POR EMERGENCIA NACIONAL DEL COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 21.855** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

11) DE LA DIPUTADA NICOLÁS SOLANO, FRANGGI Y VALLADARES ROSADO, PAOLA ALEXANDRA. "MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO DE TRABAJO PARA INCORPORAR LA INCAPACIDAD POR RIESGO EPIDEMIOLÓGICO". **EXPEDIENTE Nº 21.857** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

12) DE LA DIPUTADA NICOLÁS SOLANO, FRANGGI. "LEY PARA EL APOYO ECONÓMICO SOLIDARIO, FINANCIADO POR EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS". **EXPEDIENTE Nº 21.892** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

13) DE LA DIPUTADA CHAN MORA, CARMEN IRENE Y OTROS. "LEY PARA MITIGAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LA PANDEMIA COVID-19 Y ASEGURAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA DEL RÉGIMEN MUNICIPAL EN DECLARATORIAS DE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL ". **EXPEDIENTE Nº 21.896** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

14) DEL DIPUTADO FONSECA FONSECA, JORGE LUIS. "APLICACIÓN DE LAS PENSIONES ALIMENTARIAS DURANTE LA DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA". **EXPEDIENTE Nº 21.925** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

15) DE LA DIPUTADA VALLADARES ROSADO, PAOLA ALEXANDRA. "LEY PARA EXONERAR LA CANASTA BASICA DEL PAGO DEL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO DEBIDO A LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 21.939** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SO 04-20-21

16) DE LA DIPUTADA VALLADARES ROSADO, PAOLA ALEXANDRA. "LEY PARA EL ALIVIO FISCAL DE LOS BIENES O SERVICIOS UTLIZADOS EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y PESQUERA DEBIDO A LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19". EXPEDIENTE Nº 21.949 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

Atentamente,

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 04-20-21

Anexo 3:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-153-2020
11 de mayo de 2020

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Oficio SMA-0547-04-2020, digital, del 17 de abril de 2020, suscrito por Leonidas Alberto Gutiérrez Víquez, de la Municipalidad de Aserrí, en el cual solicita emitir alguna legislación que establezca mecanismos que permitan aplicarle una tarifa eléctrica menor y diferenciada a todos aquellos comerciantes y empresarios cuyos establecimientos permanezcan cerrados y sin operar durante los meses que perdure la emergencia y la prohibición de operar los negocios de manera regular.	Secretaría del Directorio, diputadas y diputados
2	Correo electrónico del 20 de abril de 2020, suscrito por Melissa Fallas Morales, de la Contraloría General de la República, en el cual remiten los informes: DFOE-EC-IF-00001-2020, INFORME DE OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA DE COSTA RICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; DFOE-EC-IF-00002-2020; INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS REGÍMENES ESPECIALES DE PENSIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, y DFOE-EC-IF-00003-2020, INFORME DE SITUACIONES DE CONTROL INTERNO IDENTIFICADAS EN LA AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA DE COSTA RICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.	Comisión de Ingreso y Gasto
3	Oficio PDC-0043-2020 digital, del 27 de abril de 2020, suscrito por Alberto Dent Zeledón, Presidente del Conassif, quien remite el Informe anual de labores del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en cumplimiento de la *Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas*, N.° 9398.	Departamento de Archivo
4	Certificación digital del 14 de abril de 2020, suscrita por Alexander Campos Sánchez, Asesor Jurídico de la CORPORACIÓN ARROCERA NACIONAL, quien certifica que la Junta Directiva aprueba el texto del proyecto de ley propuesto en todos sus extremos, para que se reforme el inciso v) y se adicionen los incisos w) y x) al artículo 6 de la Ley N.° 8285 para que la Corporación Arrocera Nacional pueda canalizar recursos del Sistema Banca para el Desarrollo, y de esta manera apoyar y financiar a la producción e	Secretaría del Directorio, Diputadas y diputados

	industrialización arrocera manera apoyar y financiar a la producción e industrialización arrocera.	
5	Correo electrónico del 30 de abril de 2020, suscrito por Melissa Fallas Morales, de la Contraloría General de la República, en el cual se remiten los informes: DFOE-SOC-IF-00004-2020, INFORME DE LA AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; DFOE-EC-IF-00005-2020, INFORME DFOE-EC-IF-00005-2020 AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL ACERCA DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 SOBRE LOS RESULTADOS DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL BICENTENARIO 2019-2022 ATINENTES AL SECTOR COMERCIO EXTERIOR; DFOE-EC-IF-00007-2020, INFORME N° DFOE-EC-IF-00007-2020 AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL ACERCA DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 SOBRE LOS RESULTADOS DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL BICENTENARIO 2019-2022 ATINENTES AL SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS; DFOE-EC-IF-00006-2020, INFORME N° DFOE-EC-IF-00006-2020 AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL ACERCA DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 SOBRE LOS RESULTADOS DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL BICENTENARIO 2019-2022 ATINENTES AL SECTOR HACIENDA PÚBLICA, MONETARIO Y SUPERVISIÓN FINANCIERA; DFOE-SOC-IF-00003-2020, INFORME DE LA AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; DFOE-EC-IF-00004-2020, INFORME DFOE-EC-IF-00004-2020 AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL ACERCA DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 SOBRE LOS RESULTADOS DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL BICENTENARIO 2019-2022 ATINENTES AL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO; DFOE-PG-IF-00003-2020, INFORME N.° DFOE-PG-IF-0003-2020, SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; DFOE-PG-IF-00005-2020, INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE REMUNERACIONES, SERVICIOS, TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL PODER	Comisión de Ingreso y Gasto

	JUDICIAL CONTENIDAS EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, y DFOE-PG-IF-00004-2020, INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019	
6	Oficio SP-61-2020, digital, del 28 de abril de 2020, suscrito por Silvia Navarro Romanini, Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, quien comunica tener por conocido el oficio N° AL-DSDI-OFI-0075-2020 de 20 de abril de 2020, de la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, quien informa al Plenario acerca de la renuncia del doctor Jaime Robleto Gutiérrez al cargo de Magistrado Suplente de la Sala Tercera y se solicitar a la Sala Tercera se sirva proponer dos personas candidatas para llenar el cargo de magistrado o magistrada suplente, a efecto de remitirla a la Asamblea Legislativa, conforme establece el artículo 164 de la Constitución Política.	Secretaría del Directorio, diputadas y diputados
7	Nota de la Municipalidad de Cartago, del 22 de abril de 2020, suscrita por Gabriela Peralta Quirós, Secretaria del Concejo Municipal, quien remite solicitud de apoyo por acuerdo del Concejo Municipal a la aprobación del expediente legislativo 20.533, exoneración de impuestos a la Ciudad de los Niños.	Comisión 20.939, Agropecuarios
8	Oficio DFOE-SAF-0187, N.° 5901, digital, del 29 de abril de 2020, suscrito por Julissa Sáenz Leiva, Gerente de Área, y Rodrigo Alonso Carballo Solano, Fiscalizador, de la Contraloría General de la República, quien remite respuesta al oficio AL-DSDI-OFI-0064-2019, en relación con el expediente legislativo N.° 20.949, INVESTIGACIÓN PARA ANALIZAR EL PROBLEMA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS QUE GENERÓ UN HUECO FISCAL DE APROXIMADAMENTE 900 MIL MILLONES DE COLONES, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE 182 MIL MILLONES POR EL GOBIERNO, SIN TENER CONTENIDO PRESUPUESTARIO NI AUTORIZACIÓN LEGISLATIVA.	Departamento de Archivo, diputadas y diputados

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.i.